

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.  
ANUNCIOS Y COMUNI-  
CADOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NÚM. 23;  
TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

## Nuestro triunfo electoral.

*Dos mil trescientos once votos* ha alcanzado la candidatura del fundador de LA LEGALIDAD: D. Lope de la Calle Martín, enfrente de la coalición inexplicable de pseudo-fusionistas y conservadores.

Dos mil trescientos y pico de votos sin apoyo oficial, antes al contrario, con la persecución indigna por lo velada y contumaz, que salió de quien blasona sinceridad y respeto á la manifestación libre de la opinión.

Dos mil trescientos y pico de votos que pudieron librarse de la rapacidad artera de los que no han perdonado medio para ahogar la voz del pueblo, cansado de compadrazgos, de rutina, de explotación sistemática á título de feudo hereditario.

Los candidatos coaligados han obtenido el triunfo material, es verdad, merced á las arbitrariedades, coacciones y amenazas, pero el triunfo verdadero corresponde á quienes se han dirigido á los electores exponiéndoles á las iras, tan injustas como ridículas de los que llamándose sus gobernantes, son los primeros en prostituir el gobierno, oprimiendo y vejando al que les contesta *soy libre* y no debe privarse de mi derecho.

Orgullosos pueden estar los vencedores: satisfechos de su obra deben encontrarse los exfusionistas, que para alcanzar nuevamente los puestos en la Diputación provincial, hubieron de asociarse á los adversarios políticos deshonorando al partido liberal según la expresión de su ilustre Jefe.

El Sr. Sagasta dijo en Barcelona «*esas componendas* (con los conservadores), *deshonran á todo el que las acepta y prefiero la derrota al éxito que proporcionan los encasillados.*» (El Liberal de 14 de Noviembre anterior.)

Nosotros hemos preferido esa derrota material, á cambio del triunfo moral que nos ha facilitado la opinión independiente que no se somete á la farsa, ni transige con la indignidad que se sigue de la traición á las ideas, á los compromisos de partido, á la lógica de las acciones.

Con la lección presente deben aprender todos los verdaderos liberales de Segovia.

Hagan cuenta de los esfuerzos que fueran necesarios para conseguir en los centros oficiales la savia regeneradora de la moralidad administrativa.

Vean los exfusionistas, hoy triunfantes, el apoyo que necesitaban en la opinión liberal para derrotar al gobierno conservador en la primera expresión de la voluntad nacional.

Mediten los demócratas de los diversos matices, cómo han respondido en este distrito electoral á la obligación de ejercitar el derecho del sufragio, para conseguir el gobierno del pueblo por sí mismo.

Los únicos que han sabido mirar por sus intereses, los únicos que han estado acertados, han sido los conservadores al aprovecharse de la apatía de los que luchan por conquistar los derechos, para abstenerse luego de hacer uso de ellos y de las apostasias de los que lo hacen en pro de sus más encarnizados enemigos.

Acudieran á las urnas todos los demócratas, monárquicos y republicanos, unidos ó separados, sostuvieran el espíritu de la Ley contra los que se burlan de sus prescripciones, si así conviene á sus ciegos egoismos, y Segovia siguiera la marcha que las demás provincias, oponiéndose á esta especie de *secuestro político* en que se nos tiene sumidos.

Únanse á los 2311 votos del candidato de LA LEGALIDAD, los que pudieran haber allegado las demás fuerzas democráticas, y véase dónde fuera á parar la absorbente coalición de nuestros amalgamadores políticos, esto sin contar con los mil ciento cincuenta y cuatro votos que obtuvo el candidato don Faustino Torres, que se atrevió también como nosotros á salirle al paso al engendro electoral en este partido.

Mil seiscientos votos de diferencia á favor de la candidatura apoyada por conservadores, exfusionistas, gamaeistas «del nuevo cuño», y sobre todo, con las puertas del gobierno abiertas constantemente de día y de noche á los candidatos y *personas influyentes en elecciones*, á los alcaldes y toda clase de funcionarios públicos altos y bajos, es una diferencia vergonzosa por el número que representa, y más vergonzosa aún por las causas que la provocaron y los medios puestos en juego para lograrlo.

El triunfo es nuestro: decimos mal, el triunfo es de los electores que nos votaron, protestando de ese modo contra la imposición, el avasallaje, el descrédito político, la prostitución del sagrado derecho de emitir libremente el sufragio.

Esos electores y esos pueblos que asidos á la ley, provocaron los enojos y desafiaron

las iras de los pretendidos avasalladores, son los únicos que pueden hacer administración, porque dan prueba del respeto que les inspira el precepto legal, y de esa virtud carecen, los que tienen aprendido que las demás leyes puedan ser burladas, como lo es la electoral.

A los primeros felicitamos, á ellos ofrecemos incondicionalmente la defensa de su proceder, de sus derechos si en ocasión alguna pudieran ser víctima de odiosa arbitrariedad.

## BASTA UN BOTÓN PARA MUESTRA.

Ni puede darse nada más cierto ni en menos palabras puede condensarse la opinión que el vulgo forma de algunos hechos, no muy claros ni muy en armonía con la general creencia y la particular esperanza.

Retrátase á veces una vida entera con un solo hecho y puesto al desnudo el verdadero fondo, inútil es pretender más tarde encubrir con fingidas apariencias lo que de real, positivo y tangible puede hallarse en algunos, aunque muy contados casos.

Voluntariosa y tornadiza la memoria, no graba con la debida exactitud los pasados hechos y alórgase la ligera reminiscencia con la necesidad presente ó el capricho del porvenir, satisfecho á costa de tal ó cual sacrificio de la idea, pobre naufrago en los absorbentes mares del positivismo actual y del realismo tentador, que con halago satánico conduce á protesta viva del sentimiento.

Y esto que ocurre aun en la vida privada cuando el más mezquino de los intereses se cruza en la senda del sentimiento, no es nada de extraño se verifique en el campo de la política, donde siempre se sacrifica la idea en pro de la satisfacción del deseo vehementísimo y no disfrazado, ni aun con los públicos celajes de la *castidad* ruborosa de la opinión, que protesta de la obra instintiva, llevada á cabo por el *yo satánico* y orgulloso en el pedestal á que le eleva la *fácil dificultad* para adaptarse al medio ambiente, cualesquiera que sean sus profundas transformaciones.

Sólo teniendo en cuenta lo expuesto, podemos explicarnos satisfactoriamente el telegrama de *La Correspondencia de España*, dando cuenta del resultado de las elecciones provinciales por el distrito de esta Capital.

*Triunfaron los cuatro adictos*, dice el telegrama á que nos referimos y que aún no podemos explicarnos á no ser que la palabra *adictos* se entienda como aplicada al cargo de diputado provincial, al

que, efectivamente, son *adictos* los canchilatos triunfantes.

Mas si con la palabra *adictos* hemos de entender lo que como de uso corriente se admite, entonces habríamos de hacer los funerales de una parte del *fusionismo* en Segovia, que aunque harto desquiciado no creímos nunca lo estuviera tanto que aún los principales personajes, hubieran no sólo de buscar un apoyo condenado por el jefe del partido Sr. Sagasta, en sus últimos discursos, sino de pasarse con armas y pertrechos de guerra al campo de sus enemigos, los conservadores.

No podemos creer que el deseo de manlo influya en el ánimo de algunos liberales segovianos, hasta el punto de hacerles renegar de sus ideales de siempre. Lamentemos la política de compromisos y compadrazgos que se practica en esta tierra, deploramos que la mayoría obtenga por los liberales *adictos* sobre los demócratas independientes sea debida á los votos de los conservadores unidos ante el temor de una derrota, pero venga una rectificación del telegrama de *La Correspondencia*, porque no lo contrario, como demócratas liberales de corazón y correligionarios del ilustre jefe del partido Sr. Sagasta, habremos de considerar extinguidos los antiguos elementos fusionistas en Segovia, y habremos de abogar porque nuevos hombres vengan á formar un núcleo poderosísimo que luche con verdadera fe por las ideas y conclene formalmente la obra de actualidad de los conservadores, que consiguieron no sólo el apoyo de los liberales, sino la destrucción completa de lo que fué el *fusionismo* en Segovia.

No podemos negar que el ejemplo presente ha de influir notablemente en el ánimo de muchos para renegar de la política y apartarse de sus senderos tortuosos y dificultísimos de recorrer sin colorosísimos desengaños, pero cuando oigamos como oímos no hace muchos días lamentarse á un demócrata de corazón de lo difícil de luchar con la idea como apoyo exclusivo, contestaremos:

Viva la libertad y adelante.

La lucha debe ser por la idea y un triunfo moral único, equivale á cien victorias ruidosas debidas á uniones nefandas y *contuberniales*.

GAVILÁN.

### MÁS SOBRE ELECCIONES.

Entre los telegramas que publica la prensa de Madrid, relativos al resultado de las elecciones en provincias, hemos leído en la *Epoca* el siguiente que se refiere á nuestra provincia.

*Capital y Sepúlveda adictos.*—*Santa María de Nieva tres adictos y uno de oposición.*—*Raza reñida lucha entre conservadores y republicanos, un adicto.*

Se sorprenderán nuestros lectores como nosotros nos hemos sorprendido de los términos de este telegrama por lo que respecta al partido de la Capital. Según dicho telegrama, resultan adictos al Gobierno los cuatro Diputados elegidos ó sea D. Federico Orduña, D. Rufino Arango, D. Mariano Villa y el Marqués de Lozoya. No nos cabe duda que sea verdad respecto de los últimos, pero no creemos que no haya quien entienda lo mismo en cuanto á los dos primeros.

¿Son adictos al Gobierno conservador don Federico Orduña y D. Rufino Arango?

¿Pero no han sido y son el primero Presidente de la Diputación provincial y el segundo Vicepresidente de la Comisión permanente en concepto de fusionistas?

Estos dos Señores, en unión de otros varios actuales Diputados provinciales ¿no llevaron á Madrid una Comisión ante el Gobierno que pre-

sidió el Sr. Sagasta, á cuyo Sr. hablaron como fusionistas, invocando la representación de la Diputación provincial para asuntos que convenían al interés general de la provincia, y que se relacionaban con la conveniencia de que continuara ó no al frente del Gobierno de aquélla, el entonces Gobernador de la misma?

D. Federico Orduña y D. Rufino Arango ¿no figuran entre las 18 ó 19 personas que, dicen, que constituyeron el Centro económico quince días antes poco más ó menos de las elecciones provinciales?

¿Y ese Centro económico no dicen también que representa en esta provincia la bandera gamacista?

En una palabra, estos dos Sres. elegidos Diputados, ¿son ahora conservadores en cuanto adictos al Gobierno?

¿No son ya gamacistas como tampoco fusionistas?

¿O es que lo son todo simultáneamente?

Convenría que se supiera de una vez, porque si realmente resultan en la actualidad conservadores, habría que felicitar al partido conservador por sus nuevos partidarios y enviar el pésame al partido fusionista, á la agrupación gamacista, á la vez que á la consecuencia y seriedad políticas.

### NOTAS ELECTORALES.

Mucho se ha ensañado la sinceridad electoral en esta Provincia; la verdad es que se han cometido todo género de coacciones y arbitrariedades para sacar adelante la candidatura de coalición nefanda entre conservadores y fusionistas ó lo que sean; como prueba de que no son gratuitas nuestras afirmaciones ni hijas de ninguna clase de despecho, exponemos á continuación las manifestaciones que diariamente recibimos referentes á ese punto, en corroboración de nuestro aserto.

Muchos amigos nuestros desean que preguntemos por si alguien sabe la certeza de los siguientes hechos:

¿Es cierto que en un pueblo de este Partido, dos días antes de la elección, el Alcalde convocó al Ayuntamiento y treinta ó cuarenta vecinos y que les habló de órdenes superiores que exigían se votara la candidatura llamada *adicta*, por lo que el pueblo en masa debía obedecer dichas órdenes?

¿Es cierto que para convencer de esa necesidad, el referido Alcalde expuso que el pueblo tenía que estar á bien con determinados Jefes, habiendo prometido por otra parte la anulación de cierto remate en que se hallan interesados cuarenta vecinos electores, siempre que estos votaran según se les proponía?

¿Es cierto que en otro pueblo de los de mayor número de electores, la coalición conservadora-fusionista-gamacista ó lo que sea, dirigió sus cartas de recomendación al párroco del lugar para que éste por medio del sacristán las repartiera como lo hizo casa por casa?

¿Es cierto que ofendiéndolo el Ayuntamiento hubo de ser desagraviado remitiéndosele las candidaturas para que hiciera igual reparto por medio del Alguacil de la Corporación?

Seguiremos preguntando en números sucesivos.

Y si tales hechos que se susurran fueran ciertos pueden vanagloriarse los que los ejecutaron y los que con ellos salieron favorecidos. La opinión libre del país juzgará á unos y otros como se merecen.

### PERSONAS SERIAS.

No cabe duda ninguna de que existen las personas serias, entendiéndolo como tales, aquellos que, sostienen sus opiniones, una vez emitidas, aún á costa de los mayores sacrificios y no son jamás capaces de faltar á la palabra empeñada solemnemente, ya ante la opinión, ya ante algunas personas, ávidas de conocer el modo de pensar de los que sea por su posición, sea por sus condiciones, *pueden influir de un modo poderoso en el destino de los demás.*

El esclavo de su palabra existe y existirá siempre, aunque desgraciadamente va *amitorando* el género de una manera harto alarmante para la sociedad.

Desde que nuestras costumbres políticas han sancionado, en cuanto cabe, las veleidades de los prohombres de la *cosa pública* es *rara avis* uno con la suficiente energía para sostener sus compromisos libérrimamente adquiridos y espontáneamente manifestados.

Vulgar parecería en estos tiempos que corren pensar dos días consecutivos del mismo modo; pobreza de espíritu será hoy seguramente sostener la misma opinión ante diversas personas y falta de criterio se consideraría no sujetar la idea á las mismas oscilaciones á que se halla sometida la tornadiza veleta por el continuo azote de los contrarios vientos.

Cierto es que con las nuevas costumbres no quedan muy bien paradas que digamos, la seriedad y la rectitud de las personas, pero también es cierto que á no poner en práctica estos novísimos procedimientos fracasarían los titánicos esfuerzos de algunas personas para elevarse sobre el ordinario nivel á que se hallan colocados los que desconocen por completo el valor intrínseco del destimbrador diamante americano.

Después de todo, el vicio es tan general que casi, casi nos confundiríamos todos en apretado haz si de vez en cuando no diéramos pruebas de preferir la idea á la satisfacción irritante del deseo, sosteniendo un día y otro día la profesión de fe que hicieramos al exponer por vez primera nuestro pensar y nuestro sentir en determinado orden de cosas, creyendo esto más simpático á la opinión que el hacer *extrañas piruetas* ó peligrosos saltos sobre el *trampolín* del interés propio, exclusivo y egoísta.

No hace aún mucho tiempo que la casualidad me puso en situación de conocer el pensamiento de persona respetabilísima en mi concepto y sin colocarme *detrás de la cortina*, ni pretender explicaciones que para nada necesitaba, hué de obtener manifestaciones explícitas sobre determinado asunto y aún extremado aclaraciones no pedidas, mediaron formales promesas que no solicitaba ni pretendía.

Transcurrió el tiempo....., se aproximó la hora de realizar lo prometido y el personaje serio, correctísimo y eterno guardador de sus palabras, olvidó en un momento cuanto solemnemente habría ofrecido y sometido al poderoso influjo de contrario viento, hizo un *cuarto de conversión* y..... nada, llevó á cabo con admirable sangre fría lo contrario de lo que sin yo quererlo había prometido, con una espontaneidad absoluta.

Desde entonces busco en vano la razón de mentidas promesas y me hago las preguntas siguientes:

¿Existen en realidad las personas serias?  
¿Se debe cumplir lo prometido aún á costa del sacrificio?

Y como no puedo dudar de que ambas interrogaciones deben contestarse afirmativamente,

he concluido por pensar que en lo único en que no debe creerse es en lo que asegura un . . . enamorado haciendo la apología de su idolo.

Resulta pues, que efectivamente hay personas serias, pero no faltan las que, olvidando sus palabras, tuercen su voluntad ante la halagadora armonía y el delicioso acorde que forman entrelazando sus notas el *clarin* de la lucha y el *tambo* de la posición brillante y deslumbradora.

Desde hoy, pues, no vuelvo á creer en las palabras de los . . . privilegiados.

E. M. H.

FIESTAS DE SANTA BARBARA.

Brillantes han estado este año las fiestas que los alumnos de la Academia de Artillería han celebrado en honor de su excelsa patrona Santa Barbara.

La fiesta religiosa que tuvo lugar el jueves pasado en la Iglesia del Salvador, fué magnífica, pronunciando una elocuente oración sagrada el ecónomo de la parroquia nuestro particular y queridísimo amigo D. Demetrio Láinez y Ortiz de Paz.

La orquesta fué dirigida por los profesores de la Academia Sres. Grinón y Llorente, cantando varios jóvenes alumnos admirablemente una preciosa *Ave María* cuyo autor desconocemos. El Sr. Obispo bendijo á la concurrencia.

El teatro principal, estuvo durante la función lírico-dramática como pocas veces lo hemos visto.

Muchísimas mujeres hermosas y niñas bonitas lucían sus galas aquella noche, con dificultad se encuentra el Paraíso tan lleno de beldades como estaba el teatro!

Aquello era lo inesperado. Todo cuanto Segovia encierra de bueno se encontraba la noche del jueves en el teatro principal, parecía que no nos encontrábamos en esta población, sino en la Corte del gran mundo, donde se admira la reunión de lo grande, de lo bello, y lo fastuoso.

El local estaba engalanado desde la puerta principal, con profusión de macetas y colgaduras; en un pabellón árabe estaba convertida la entrada y en una elegante tienda de campaña japonesa la que daba acceso al teatro.

Infinidad de luces alumbraban la Sala y colgaduras de terciopelo encarnado decoraban el teatro en su interior, rejuveneciéndole.

Se pusieron en escena el precioso juguete en dos actos titulado *La ducha*, distinguiéndose en su interpretación la bella Srta. Maria Tejero, siendo aplaudidísima, lo mismo que la Srta. Piedad Alonso que bordó su papel.

Los Sres. Marín, La Guardia, Lozano, Gómez, Sierra y Velasco estuvieron admirables en sus respectivos papeles y el Sr. Lirón estuvo inspiradísimo, siendo todos sumamente aplaudidos.

En *Los Baturros*, preciosa y difícil zarzuela se distinguieron notablemente la preciosa y simpática Srta. Matilde Palacios, que canta admirablemente y es una actriz consumada, siendo muy aplaudida.

La preciosa Piedad Alonso bordó su papel de *Elena* como lo hubiese hecho la mejor actriz.

El Sr. Logendio cantó muy bien la *Jota* y estuvo acertadísimo y el Sr. Castilla que reúne grandes simpatías á sus buenas cualidades personales hizo un *Baroncito* inimitable siendo aplaudido estrepitosamente.

Lo más notable, lo más saliente de la fiesta fué *El Chaleco Blanco* cuyos personajes eran todos hombres; nadie se cansaba de aplaudir, riendo durante la representación todo el público.

Castilla y Caballero superiores ¡qué *David* y que *Tecla*!

Nunca olvidaremos esa noche por lo grata que ha sido para todos y la población de Segovia anémica y sin animación desearía se repitiesen esas fiestas que señalan una época en sus anales.

Con un día hermoso en que el sol parecía querer admirar las bellezas de las niñas de Segovia, amaneció el lunes, día señalado para la becerada que los alumnos de Artillería preparaban como despedida de las fiestas de Sta. Barbara.

A las doce del día ya había bastante público en la Plaza de toros, ávido de presenciar las fiestas que anunciaba el programa y que nosotros reprodujimos en el número anterior.

A la una en punto, muchísimas niñas de nuestra población llenaban los tendidos y coronación de plaza. Sobre la meseta del toril se había habilitado el palco presidencial, ocupando la presidencia las lindas y preciosas Srtas. Enriqueta Sanz, Antonia Cabello, Carolina Casas, Luisa Gomá y Margarita Orduña.

Hecho el despejo, después de haber tomado la llave del toril montado en un brioso caballo el Sr. Herrera de la Rosa, las cuadrillas saludaron á la presidencia y salió el primer becerro de la ganadería de D. Mariano Torre Agero, siendo picado muy bien por el Logendio y el Mariategui, y banderilleado por el Gorostiza y el Chao.

Después de un sentido brindis, el espada Ferrer se dirigió á la fiara, cual un maestro consumado y después de varios pases, tumbó á la res de una estocada hasta la empuñadura, valiéndole una ovación, muchos cigarros y una magnífica petaca llena de habanos.

El segundo becerro, mayor que el anterior, dió bastante juego, saltando la barrera; tomó picas de Irizar y de Figuerola y le colgaron tres pares de preciosas banderillas *el Saltos el Bohorques* y *el Rul*.

El espada Franco, después de bien dados pases de muleta, dió al becerro una estocada bien dirigida, con la cual mandó al otro barrio, es decir fuera de la plaza, al becerro.

Los puntilleros *el Sierra* y *el Camacho* con acierto.

Los monos estuvieron superiores, sobre todo Castilla, que pasó la tarde divertidísimo metiéndose siempre al lado de su picador entre el toro.

Después comenzó el *Carroussel*, dirigido por el Capitan profesor de la Academia Sr. Rexach, verificándolo admirablemente y recibiendo infinidad de aplausos.

Las carreras de cintas muy animadas, siendo preciosas las que han regalado este año para la fiesta, bordadas por Srtas. de la población.

A las cuatro terminó el espectáculo.

Felicitemos á los Alumnos de la Academia de Artillería por la brillantez de las fiestas hechas en honor de su Excelsa Patrona. Q.

MISCELÁNEA.

El resultado de las elecciones de Diputados provinciales, según noticias que teníamos el miércoles á las ocho de la mañana, es el siguiente:

*Capital*.—Lozoya, A., 3.956; Villa, A., 4.146; Arango, A., 4.005; Orduña, A., 4.091; La Calle, O., 2.311 y Torres, O., 1.154.

*Santa María de Nieva*.—Gonzalez, A., 3.819; Llorente, A., 3.328; Bermejo, A., 3.092; Manso, O., 1.727; Rogero, O., 977; Arribas, O., 1.441 y Galicia, O., 327.

*Sepúlveda*.—Gil Asenjo, A., 4.225.—Faltan datos de cuatro secciones.

*Riaza*.—Martin Gil, A., 1.644; Carretero, O., 1.501.—Faltan datos de una sección.

¿Podría saberse por qué no puso iluminación el Ayuntamiento la víspera de la Concepción?

El día de la Purísima celebró de pontifical en la Catedral el Sr. Obispo de la Diócesis.

No ha podido tener lugar el escrutinio general que debía haberse celebrado hoy, por causas que la ley califica de imprevistas.

Dicho escrutinio, que presidirá el Magistrado D. Joaquín María Gabancho, tendrá lugar mañana desde las diez en adelante.

A LA SRTA. PAZ LLORENTE.

Verdaderamente aterra hallar,—cosa inusitada— una Paz que en la mirada lleva el fuego de la guerra.

Coca, 1890.

P. SAÑUDO AURÁN.

Han fallecido en esta semana los Sres. don Enrique Soler y D. Valentín López, personas muy bien relacionadas en esta población.

Acompañamos á sus respectivas familias en el dolor que les aqueja.

En breve se celebrará una función en el teatro principal á beneficio de la Tienda Asilo.

Se pondrán en escena entre otras, las bonitas obras *Los inútiles* é *El comici tronatti*, leyéndose también poesías.

La fiesta promete ser brillante.

El miércoles á las dos de la mañana llegó el tren de la línea de Galicia á la estación de Segovia tan considerable retraso, fué á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en la línea general.

En el Liceo Ortigosa, se pusieron en escena el martes por la noche, *Picío Adán y Compañía* y *El loco de la Guardilla*, tomando parte en la función el célebre ilusionista y prestidigitador Sr. Makallister.

Fueron todos los artistas aplaudidos.

Hemos tenido el placer de admirar el riquísimo manto de tisú de oro fino, que para la Virgen del Rosario del pueblo de Cobos de Segovia, regala la Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia de Mercado y Mateos, viuda del Sr. D. José Galicia, natural que fué de dicho pueblo y en el que vivió bastantes años.

Es donación de mucho precio y dudamos exista otro manto mejor, ó por lo menos no le conocemos y hemos visto muchos.

Bien agradecidos deben estar los vecinos de Cobos á la Sra. viuda de Galicia, que con esta nueva donación hace presente sus sentimientos religiosos y el afecto que profesa á los que fueron sus convecinos.

Se propone ser portadora del regalo, y con tal motivo celebrar solemne función de Iglesia, ya que recientes desgracias de familia impiden las de otro género.

El sábado estuvo en Segovia el Sr. Conde de Vilana, con objeto de ser padrino de un nieto del Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, persona muy querida y apreciada en esta población.

Hace algunos días que funciona el alumbrado eléctrico en nuestra población, con resultado bastante satisfactorio.

Con este motivo son bastantes los pedidos de instalación para algunas casas particulares.

Sr. Alcalde: Los faroles de las Alcaldías de Barrio no se encienden por las noches y sabe V. S. que son el *reclamo* para adivinar donde están situadas dichas Alcaldías, pudiendo ocasionarse perjuicios al vecindario, por esta falta.

Lo que tenemos el gusto de comunicar á V. S. para etc., etc.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## Pastos.

Se arriendan los pastos de invernadero, para seiscientas cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Lastras de la Lama, propia de la Excelentísima Sra. Condesa de Teva, jurisdicción de Monterrubio, en esta provincia de Segovia. La persona que tenga interés en dicho arriendo podrá tratar con los guardas de la mencionada dehesa.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

## Venta de leñas.

Se subastan las leñas carbonables de encina que han de cortarse en un trozo de monte de la dehesa de Lastras de la Lama, propiedad de la Excmo. Sra. Condesa de Teva, en el término jurisdiccional de Monterrubio, en esta provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 6 del próximo Diciembre, de diez á once de su mañana, en la casa-palacio de la dehesa, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

## REDENCIÓN Á METÁLICO.

La Sociedad Mompó, Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto y dirigirse á los Sres. Mompó, Hermanos y Compañía, Atocha, 25, 2.º

### COMERCIO DE COLONIALES

DE  
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

## COLEGIO POLITECNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas *Pastillas Pectorales*.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta *Pasta Pectoral*.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta *Pasta Pectoral*.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insupportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Viceregente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

## IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.